



Expediente: 248/10
Carátula: AGUILAR, WALTER ENRIQUE Y OTROS C/ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL Y OTS. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 06/04/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - AGUILAR, WALTER ENRIQUE-ACTOR
20245332964 - JIMENEZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO
900000000000 - MANSILLA, RUBEN REINALDO-DEMANDADO
20126407344 - LUNA, CLAUDIO ALEJANDRO-ACTOR
20244090398 - PADOVANI, ANTONIO JOSE-ACTOR
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -CODEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 248/10



H20721599360

JUICIO: AGUILAR, WALTER ENRIQUE Y OTROS C/ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL Y OTS. S/DAÑOS Y PERJUICIOS, EL 3/5/16 SE ACUMULAN LOS AUTOS N° 31/13. EXPTE N° 248/10.-

En 05 de abril de 2023 informo a V.E que el actor Antonio José Padovani y el demandado Ruben R. Mansilla no contestaron el traslado ordenado en providencia de fecha 17/3/2023 pese a estar debidamente notificados, encontrándose vencido el término para hacerlo.-

Actuación firmada en fecha 05/04/2023

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.